
GACETA DE MADRID

DEL SABADO 17 DE JULIO DE 1819.

ITALIA.

Venecia 7 de Junio.

Ayer tarde llegó desde Milan á esta ciudad el conde Cárlos de Inzaghi, nuevo gobernador de las provincias venecianas, que ha sido elegido en lugar del conde de Goees, que va á Viena á desempeñar su destino de canciller áulico.

Roma 12 de Junio.

Ayer á las cinco de la mañana anunciaron las salvas de la artillería de los castillos de Sant Angelo y del monte Pincio la partida de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz de Austria, que salieron para Florencia, siguiendo la ruta de Terni, Asís, Perugia y Arezzo: El día 9 se despidieron SS. MM. del Rey Manuel IV de Saboya, de los condes de Clermont y de la Sra. Elena, sobrina del Papa, monja de Sta. Teresa, y el 10 al anochecer se despidieron del Padre Santo con recíprocas demostraciones del mas fino afecto. Por la mañana vieron SS. MM. la magnífica procesion del Corpus, en la que se reunió toda la pompa de la santa religion católica á vista de varios Monarcas. Formaban la procesion las órdenes religiosas, el seminario romano, los curas, las iglesias cõlegiales, los cabildos de las patriarcales, los procuradores generales de diferentes órdenes, los capellanes ordinarios del Sumo Pontífice, los abogados consistoriales, los camareros de honor y cantores de S. S., los señores abreviadores, los pages del Papa, los auditores de la Rota con el mayordomo del sacro palacio, los capellanes secretos, los prelados de la signatura con voto, los penitenciarios de la basílica del Vaticano, los obispos, arzobispos y patriarcas griegos y latinos vestidos de pontifical, los cardenales diáconos con dalmáticas, los cardenales presbíteros y obispos con sus mitras, los senadores, el gobernador, y por último el Sumo Pontífice en medio de muchos cardenales, prelados y superiores de las órdenes religiosas, y escoltado de tropa perfectamente vestida y armada.

Despidió el pueblo con mil aclamaciones á SS. MM. II., cuya afabilidad, discernimiento, buen gusto en las bellas artes y munificencia dejará memoria duradera entre los romanos.

Nápoles 14 de Junio.

Escriben con fecha de 7 del corriente que ya no daba tanto cuidado la erupcion del Etna, aunque habiéndose extendido la lava á 14 millas de longitud y dos ó tres de latitud, ponía en algun riesgo á los dos lugares de Zafarano y Milo. Los vientos del sur han contenido las cenizas que caían sobre la ciudad de Catania.

AUSTRIA.

Viena 17 de Junio.

A fines de Agosto aguardamos en esta corte á SS. MM. el Emperador y la Emperatriz. Primero llegarán el Príncipe Antonio de Saxonia y la Princesa su esposa, y se detendrán hasta despues del casamiento de S. A. I. la Archiduquesa Carolina con el Príncipe Federico de Saxonia, que se verificará en Schoembrunn el dia 9 de Setiembre; pero se duda si por poderes, ó si vendrá el Príncipe Federico en persona. El ministro de Saxonia conde de Schulenburg pedirá la mano de la Princesa en calidad de embajador extraordinario.

Tambien se ignora si se realizará en efecto el viage de la corte á Praga.

S. A. I. la Archiduquesa Beatriz permanecerá en Módena hasta fin de Octubre.

Se está haciendo en la fábrica de la china una exquisita vajilla que ha de regalar el Emperador al duque de Wellington, en la cual estarán representadas las victorias de S. E.

ALEMANIA.

Francfort 10 de Junio.

Llama mucho la atencion pública la leva extraordinaria de soldados que acaba de hacerse en las provincias bávaras del Rhin; y en la Cámara de los Diputados de Munich ha habido serias y acaloradas discusiones con motivo del presupuesto que en ella se presentó del egército de Baviera por el ministro de Negocios extrangeros conde de Rechberg. En el discurso que este leyó en dicha ocasion manifestó la necesidad de dar un contingente de 35000 hombres, con arreglo á los deberes que impone la Confederacion, ademas de 2373 hombres de reserva, que deben estar siempre prontos á marchar. Asimismo dijo que en las circunstancias actuales no juzgan conveniente las principales potencias de la Confederacion excusar de ninguna manera el cumplimiento de las obligaciones que han contraido los individuos de ella, siendo necesario por consiguiente que el egército estuviese preparado para entrar en campaña al primer llamamiento.

Idem 21.

Se sabe que Mr. Humbold ha alquilado una casa en esta ciudad por término de un año, y que ha enviado á llamar á su familia. Esto prueba que tardará todavía algun tiempo en hacerse cargo del ministerio del Interior, para el que fue nombrado un mes hace.

La Dieta ha desechado la peticion de los mercaderes y fabricantes alemanes sobre la supresion de las aduanas en el interior de la Confederacion.

Idem 24.

El parrícida baron Bellesnay no ha podido conseguir indulto de S. M. el Emperador de Austria, aunque ha venido S. M. en conceder que no se le corte la mano, y será decapitado esta semana en Pest.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Brusélas 25 de Junio.

Ayer á las nueve de la noche entró el Rey en esta capital de vuelta de su viage á las orillas del Mosa, despues de haber reconocido las plazas fuertes

de toda aquella parte de nuestras fronteras. Vino S. M. por Charleroy, y se dirigió en derechura al palacio de Laeken.

Parece que se proyectan importantes mudanzas en el sistema de administración de las rentas del reino.

GRAN BRETAÑA.

Londres 24 de Junio.

Ayer se leyó por tercera vez en la Cámara de los Pares el bill relativo á los pagos que debe volver á hacer el banco desde el 1.º de Mayo de 1821. Con arreglo á este proyecto propuso el lord Harrowby que se dejase á eleccion del banco el método de pagar en barras ó en moneda, lo que le proporcionaria el tiempo necesario para aumentar sus fondos. El bill pasó con esta correccion, y en el discurso de la sesion confirmó lord Liverpool lo que anteriormente habia dicho acerca de que no tendria ya necesidad el Gobierno de hacer empréstitos mientras durase la paz, observando no obstante que para el año venidero se reservaba proponer un empréstito de cinco millones para completar el reembolso de lo que se debe al banco, segun lo ha creido necesario el Parlamento.

Los periódicos de los Estados-Unidos que han llegado esta mañana alcanzan hasta el 22 de Mayo. Los de esta fecha de Savannah hablan nuevamente de las peticiones que llegan de todas partes á Washington en solicitud de una convocacion extraordinaria del Congreso á causa de la deplorable situacion del comercio, y de los embarazos y dificultades que sufren las rentas.

Anuncian las noticias de Georgia que habian sido juzgados y condenados á muerte los gefes de la conspiracion de los negros, que tenia por objeto destruir á todos los blancos. El principal de aquellos era un frances negro llamado Coco, que se habia distinguido en los asesinatos y desórdenes ocurridos en Sto. Domingo en 1793.

Idem 25.

Ayer bautizó el arzobispo de Cantorbery, asistido del obispo de Londres, á la Princesa hija del duque y la duquesa de Kent, poniéndole los nombres de Alejandra Victoria. Fueron padrinos y madrinas S. A. R. el Príncipe Regente; S. M. I. el emperador de Rusia, y á su nombre S. A. R. el duque de Yorck; S. M. la Reina viuda de Wurtemberg, y á su nombre S. A. R. la Princesa Augusta, y S. A. S. la duquesa viuda de Saxonia-Cobourgo, y á su nombre la duquesa de Gloucester.

Escribe un particular que viene á Inglaterra el ministro ruso conde de Capo de Istria.

FRANCIA.

Paris 25 de Junio.

En las excavaciones que se estan haciendo en un parage inmediato al jardin de las plantas, de Leon, por disposicion de Mr. Artaud, director de bellas artes en la misma ciudad, se han hallado vestigios de una antigua nau- maquia, de cuya existencia se conservaba alguna memoria por la tradicion. Estan ya descubiertos el canal, las gradas del lado derecho de la elipse que formaba la nau- maquia, y el principio de una inscripcion muy curiosa, que tal vez sea relativa al orden de los asientos que ocupaban los representantes

de las 60 naciones de las Galias. Se continúan las excavaciones con esperanzas de felices resultados.

Idem 26.

Hace tres dias que llegaron á esta corte lord Sullivan, consejero íntimo de S. M. Británica, lord Cliford y lord Sumerville.

Idem 28

El Emperador de Rusia ha recibido de Inglaterra un sable fabricado en Lóndres en el obrador de Mr. Sowerby, del hierro de un aerólito, ó piedra caída de la atmósfera, que llevó del Cabo de Buena-Esperanza á Inglaterra el capitán Barrow. Este sable es indudablemente el primero que se ha hecho de la materia extraordinaria de los aerólitos, que de algun tiempo á esta parte ocupa la atención de los naturalistas y fisicos. El Emperador de Rusia aceptó el regalo, y envió una preciosa sortija de diamantes al espadero ingles.

Idem 29.

El Emperador de Austria durante su permanencia en Roma tuvo á bien conceder la cruz de la corona de Hierro al escultór dinamarques Thorwaldson y al pintor romano Canuccini. Canova ha sido nombrado comendador de la misma órden. Este grande artista ha mandado construir á sus expensas en el lugar de su nacimiento una iglesia adornada de hermosas columnas, que costará mas de 1000 pesos.

En Alemania ha circulado la noticia del nombramiento de un nuevo Rey de Polonia, y que el Austria y la Prusia cederian las provincias que en otro tiempo hacian parte de aquel reino; pero las gacetas de Petersburgo han desmentido semejantes especies, y aseguran ademas que en la próxima Dieta de Varsovia no se tratará de ningun asunto extraordinario.

La Baviera ha aceptado del Austria una indemnizacion pecuniaria por el ducado de Salzburgo y otros paises que cedió á esta última potencia en cantidad de 1000 florines, que serán pagados dentro de un cierto número de años.

Idem 1.º de Julio.

Las cartas que se han recibido en Inglaterra de Sta. Elena de fecha de 29 de Marzo dicen que Bonaparte gozaba de muy poca salud, y que en aquella época no se permitia entrar en la isla á buque alguno de guerra ni mercante sino despues de sufrir una rigurosa visita, examinándose tambien con mucho detenimiento los periódicos extrangeros antes de darles el pase, y señaladamente el *Morning-chronicle*.

El dia 25 de Junio último hubo en Liverpool un alboroto con motivo de haber aprehendido la policia á algunos contrabandistas que el populacho trató de libertar; pero pronto quedó restablecida la tranquilidad pública con el arresto de 60 de los amotinados, á quienes inmediatamente se empezó á formar causa.

El Rey de los Países-Bajos ha llamado á Brusélas á la mayor parte de sus embajadores cerca de las grandes potencias de Europa, y ya han llegado á dicha ciudad los ministros que estaban acreditados en Paris y en Lóndres.

Las negociaciones nuevamente entabladas entre la Santa Sede y la corte de Francia están á punto de terminarse definitivamente, habiéndose ya allanado todas las dificultades que se oponian á su conclusion. Se asegura que se renovará y mantendrá en toda su fuerza y vigor el concordato de 1811, no

experimentando la iglesia de Francia otra mudanza en su régimen actual sino en lo que toca á la creacion que se ha juzgado necesaria de algunos nuevos obispados; y se añade que los obispos nombrados é instituidos en virtud del concordato de 1817 han prestado su consentimiento á las disposiciones que sobre el particular tomase de acuerdo con el Rey S. S., á quien así se lo han manifestado en una carta que al intento le han dirigido.

ESPAÑA.

Avila 15 de Junio.

La fábrica de tejidos de lana establecida en esta ciudad por D. Bartolomé Ortiz de Paz y compañía va haciendo cada día mayores progresos; y las máquinas de cardado, de hilaza, tundido y perchado, que nuevamente se han introducido en dicho establecimiento, manejadas por diestros operarios, prometen las mas fundadas esperanzas de que muy pronto se perfeccionarán los paños y casimires que en él se trabajan hasta el punto de poder competir con los extranjeros.

Marchena 20 de Junio.

El celo por la pública educacion de la juventud que cada día hace mayores progresos en España, bajo los auspicios de nuestro amado Soberano, estimuló al profesor de esta villa D. Juan Guerrero Estrella á manifestar en un examen público el día 28 del pasado, con motivo del próximo y plausible día de S. M., los rápidos adelantamientos de sus discípulos en los ramos de leer en ambos idiomas castellano y latino, calografía, gramática española y ortografía, urbanidad, aritmética teórico-práctica &c., segun el plan y libros elementales publicados recientemente por el P. Santiago Delgado de Jesus y María, sacerdote de las Escuelas pias. Igualmente manifestaron sus conocimientos nada vulgares en los importantes ramos de la doctrina y dogmas de nuestra religion, historia sagrada y geografía. El lucido concurso que se dignó honrar estos ejercicios con su presencia admiró no solo el despejo, propiedad y desembarazo con que respondian los jóvenes á los diversos ramos de que trata el método de dicho padre, sino del manejo y explicacion de la práctica que pide de operaciones en el encerado. Comenzó el acto por la mañana D. Josef María Dominguez con una memoria, en que demostró los principios sólidos en que se funda la educacion moral, científica y civil del hombre; dándose fin por la tarde con una oda, que recitaron por estancias ocho niños asistidos de un conjunto de instrumentos y música alusiva á las circunstancias, aplaudiendo el concurso las benéficas miras de S. M., la excelencia del método, y el celo del profesor Estrella, que tan bien ha sabido ponerlo en práctica.

San Felipe de Xátiva 30 de Junio.

El Real seminario patriótico de esta ciudad en los días 16, 17, 18, 19, 21 y 22 del presente mes celebró ejercicios públicos. En las mañanas y tardes de los cuatro dias primeros manifestaron los seminaristas su instruccion en el catecismo dogmático, ortología, calografía, diseño, etimología y sintaxis de la gramática general y de la latina, aritmética, álgebra y geometría elemental, historia de la Biblia, composicion en prosa y verso, prosodia y

arte métrica latina, mitología, retórica, poética, version de autores latinos, historia universal y cronología, lengua francesa, geografía, lógica, metafísica, ética y música vocal. En las mañanas y tardes de los dos días últimos los alumnos de las escuelas públicas del seminario de latinidad y elocuencia manifestaron su instruccion en la etimología y sintaxis latina, en la retórica, poética, version, prosodia y arte métrica, mitología y composicion; y en el último los de elocuencia presentaron un ensayo de enseñanza mutua, cual su catedrático ha comenzado á establecer en su escuela. El buen desempeño de todos los profesores y alumnos interesó la atención del público, y mereció sus aplausos; quedando este satisfecho de la importancia y ventajas de los métodos de enseñanza de este instituto.

Sevilla 1.º de Julio.

Se continúa trabajando en la obra del murallon de Triana para defensa de las avenidas del rio.

Dias pasados cayó un rayo junto al lugarito de Camas, que está en las inmediaciones de esta ciudad, y despedazó á un hombre, partiéndole por la mitad un cuchillo que llevaba en la cintura.

Oviedo 3 de Julio.

En la noche del 25 del mes pasado hubo en esta ciudad una de las mas horrorosas tempestades que han visto sus habitantes. La nube estaba sobre la poblacion, y sumamente baja, por lo que en los truenos mas fuertes que despidió se advirtió algun movimiento en los edificios. Cayó ademas un rayo en la casa de D. Francisco Coello, cirujano titular de la ciudad, y derribando una chimenea penetró en un cuarto donde dormian dos personas; pero afortunadamente no les causó la menor lesion.

S. Sebastian 4 de Julio.

En el discurso del mes pasado entraron en este puerto 19 buques, uno de ellos ingles, 10 franceses y 8 españoles.

La balandra francesa *Los dos hermanos* de St. Servan, al mando de Juan Bautista Botrelle, que iba desde St. Maló á Bilbao cargada de farderia, se fue á pique á las cuatro y media de la tarde del 22 de dicho mes á la vista de S. Sebastian. La tripulacion se salvó en el bote, con el que entró en Pasages á las nueve de la misma noche, y de alli salieron á las dos de la madrugada con direccion á este puerto, adonde llegaron á las cinco de la misma.

Vitoria 8 de Julio.

La cosecha de trigo y cebada es muy abundante en esta provincia, y se espera que lo sea igualmente la de maiz y legumbres.

Se trabaja con actividad en la reposicion de las calles de esta ciudad, señaladamente en la que sirve de camino real de Castilla para Francia.

Tambien se continúa trabajando en el nuevo camino real de esta ciudad á la de Pamplona, que se construye en todo el término de esta provincia de Alava á espensas de la misma.

Sacedon 14 de Julio.

El REY nuestro Señor sigue tomando los baños minerales, y disfruta de la mas perfecta salud.

En la tarde de ayer festejó este pueblo á S. M. con una funcion de tres toros de muerte, procedentes de la sierra de Cuenca, todos de buena calidad,

que fueron lidiados por varios aficionados del pueblo y otros forasteros á vista de un inmenso concurso, sin haber sucedido la menor desgracia. S. M. se dignó honrar con su augusta presencia la casa de D. Joaquin Paez Jaramillo, donde vió la función, durante la cual se mostró sumamente complacido. No lo estuvieron menos los fieles habitantes de este pueblo, y los demás concurrentes de los circunvecinos viendo la afable bondad de nuestro amado Soberano, á quien dirigieron incesantes vivas y aclamaciones.

Idem 15.

S. M. sigue tomando los baños minerales, y continúa sin la menor novedad en su importante salud.

Madrid 16 de Julio.

En la extracción de la primitiva lotería Real, egecutada en la tarde de ayer 15, han salido por el mismo orden con que aquí se anotan los cinco números siguientes: 86, 52, 82, 14 y 30.

El premio de 2500 rs. vn., concedido en todas las extracciones á una de las huérfanas de los militares ó patriotas que hubiesen muerto en defensa de la justa causa de la nación, ha cabido en suerte del primer extracto de la de este día á María Peregrina de Castro, hija del cabo Josef, muerto en el campo del honor.

ARTICULO DE OFICIO.

Por Real resolución de 24 de Junio último, á consulta del Consejo supremo de la Guerra, se ha servido S. M. conceder el fuero militar y uso de uniforme de practicantes de farmacia de ejército á D. Josef Marqueta, residente en esta corte, y á D. Matias Sordo Simon, residente en la villa de Llanes, principado de Asturias; declarando al mismo tiempo le ha sido muy grata á S. M. la cesion que respectivamente han hecho de la pension anual que debian disfrutar con arreglo á la Real orden circular de 19 de Junio de 1815.

Habiendo sacado á pública subasta en virtud de Real facultad el parador titulado la venta de Juanilla, sito en el priorato de Santo Tomé del pie de Puerto, inmediato á la villa de Sepúlveda, tasado en 209,530 rs., y la Real casa del Nuevo Rezado, existente en esta corte, calle del Leon, núm. 1, manz. 238, valuada en 2,945,997 rs., tuvo efecto en 29 de Mayo próximo, y se hizo postura á esta por dos sugetos, en cantidad el uno de cuatro millones en créditos liquidados contra el Estado, y el otro en 5003 rs. en moneda metálica y 95 vales Reales de 600 pesos, á condicion de que en el término de un mes se le habia de aprobar ó dar por libre de esta propuesta: comunicadas una y otra á la parte del Real monasterio, ha expuesto no pueden admitirse por la inmensa diferencia que hay entre su tasa y la del valor real de lo que se ofrece; en cuya atencion, y en la de que el Real monasterio vende dichas fincas con el objeto de acudir á diferentes obligaciones, que no puede cumplir como no sea con moneda metálica; por tanto se han desestimado dichas posturas y mandado que las enunciadas fincas vuelvan á sacarse otra vez al pregon: á su consecuencia se hace notorio por el presente, á fin de que las personas que quieran hacer postura á las expresadas fincas juntas ó separadas acudan ante el Sr. Don Francisco Xavier de Ojeda, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, juez asesor general de la Real casa y patrimonio, que se admitirán siendo arregladas, é instruirá

á los licitadores del per menor de las tasaciones; en inteligencia que se ha señalado para su remate el día 4 de Agosto próximo á la hora de las 10 de su mañana en la audiencia de dicho señor, síca en la calle y casa de la Cruzada, cuarto principal.

Por la audiencia del Sr. D. Manuel Josef de Rubio, del Consejo de S. M., teniente de corregidor de esta muy heroica villa, y escribanía de D. Tomas María Manrique, á instancia del administrador judicial de la mitad de una casa, calle de Sta. María de esta corte, señalada con el núm. 6 de la manz. 242, en la que está impuesto un censo redimible á favor de las capellanías fundadas por D. Juan de Ribero y Doña María de Rojas, su mujer, se ha mandado que al término de ocho días, contados desde el último anuncio que salga, acuda el administrador ó apoderado de dichas capellanías á la confitería de la plazuela de S. Ildefonso, casa núm. 13, para tratar sobre el particular de los réditos del propio censo.

La Real junta económica creada por S. M. para entender en la parte administrativa y gubernativa de las encomiendas vacantes de la órden de S. Juan, ha señalado el día 30 de Julio, á las 12 de su mañana, en la posada del Sr. D. Francisco Javier de Ochoa, presidente de dicha Real junta, que la tiene en la casa plazuela del Excelentísimo señor conde de Barajas, para el segundo y último remate del arrendamiento de los frutos, rentas, diezmos y derechos de la encomienda vacante de la villa de Uldecona, en la órden de S. Juan, partido de la ciudad de Tortosa, por tiempo de tres años, contados desde 1.º de Mayo de 1819 hasta fin de Abril de 1822, rematados en 840 rs. vn. anuales. Las personas que quieran hacer mejora y enterarse de las condiciones con que se ha celebrado el primer remate, acudan á D. Alfonso de Yébenes, escribano del número de esta villa y titular de la recibiduría de dicha órden, quien las manifestará.

Ante el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, y por la escribanía de número de D. Claudio Sanz, se ha puesto demanda á nombre de D. Bartolomé Lopez Pelaez, vecino de la Membrilla, en la provincia de la Mancha, sobre que se declaren de su pertenencia los vales Reales siguientes: uno de 600 pesos de Enero de 1809, número 375,137, que salió en la renovación de Enero de 1814 con el número 7736; otro de 300 pesos de la misma creacion de 809 con los números 240,649, 253,599, 254,427, 265,965, 260,979, 279,602, 269,766, 269,939, 270,213, 270,604, 271,017, 324,884 y 270,285, que salieron en la renovación referida de 814 con los números 54,747, 54,834, 8067, 54,852, 54,871, 54,872, 54873, 54875, 54,878, 54,876, 54,880, 36,508 y 54,814, de cuya demanda se ha comunicado traslado á las personas que tengan derecho á dichos vales Reales, y en particular á D. Josef de Melgarejo y D. Manuel de Molina; en su consecuencia se les cita, llama y emplaza á todos para que dentro del término de 30 días, contados desde el en que se inserte este anuncio, acudan ante dicho señor y citada escribanía á deducir y exponer lo que á su derecho convenga; con apercibimiento de que pasado dicho término, sin mas citarles ni emplazarles, se dará á la referida demanda el curso que corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar.

La ciudad de Tudela, en el reino de Navarra, vende con superior permiso una dehesa para ganado lanar, dividida en cuatro suertes con sus correspondientes corrales, cada una de las cuales puede mantener 500 cabezas durante el invierno. Los que quisieren hacer postura bajo la tasacion de 800 rs. vn. cada una de las dos suertes, y de 1000 rs. vn. cada una de las dos restantes, acudirán á la escribanía de ayuntamiento de dicha ciudad en el término de 30 días.